

Recurso de Revisión:	R.R. 177/2017
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Secretaría de Movilidad

ÓSG Q QÉUIÁ
 PUT ÚUÓ/ÓÓÁ
 ÜÖWÜÜÖPVOÁ
 Ø } áæ ^) q Á
 Š* æKÉÖÖ || Á
 FFÍ Á^ ÁæŠ^ Á
 Ô^) ^) æ^ Á
 Viæ •] æ^) &æ Á
 Ö&&^ • [ÁææÁ
 Q+ { æ&æ) Á
 Ugà|ææ

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En fecha trece de agosto de dos mil diecinueve, mediante Oficialía de Partes de este Instituto se recibió el oficio número SEMOVI/DJ/UT/199/2019, signado por la responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, licenciada Orfa Micaela Pérez Bohórquez, a través del cual, remitió la respuesta en cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve.-----

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se -----

ACUERDA: -----

Primero. Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número SEMOVI/DJ/UT/199/2019 con sus respectivos anexos, para que surtan sus efectos legales correspondientes.-----

Vista la certificación que obra en el reverso de la foja 62, se conoce que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, feneció el catorce de agosto del presente año, por lo que se tiene a la responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, remitiendo en tiempo la respuesta a dicha determinación.-----

Segundo. A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información que le asiste a la parte Recurrente; con fundamento en lo establecido por el artículo 197 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 54 del Reglamento del Recurso de Revisión que rige a este Instituto, **dese vista** á [REDACTED]

[REDACTED] con el Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha ocho

ÓSG Q QÉUIÁ
 PUT ÚUÓ/ÓÓÁ
 ÜÖWÜÜÖPVOÁ
 Ø } áæ ^) q Á
 Š* æKÉÖÖ || Á
 FFÍ Á^ ÁæŠ^ Á
 Ô^) ^) æ^ Á
 Viæ •] æ^) &æ Á
 Ö&&^ • [ÁææÁ
 Q+ { æ&æ) Á
 Ugà|ææ



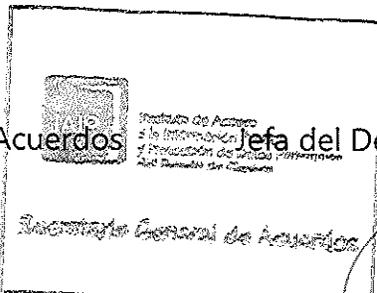
de agosto de dos mil diecinueve, emitida por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, proporcionada a través del oficio número SEMOVI/DJ/UT/199/2019, signado por la responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, así como con sus respectivos anexos, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga y para el caso de no realizar manifestación alguna y acontecido dicho plazo, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

Notifíquese a las partes. -----

Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

Lic. José Antonio López Ramírez



Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

Lic. Nancy Viridiana López Mejía

SECCION:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEMORANDUM	SEVITRA/DJ/UT/425/2017
ASUNTO	SE SOLICITA INFORMACIÓN

San Antonio de la Cal, Oax., 13 de noviembre de 2017

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016 - 2022

RECEBIDO
Arbeth D.
12:13 hrs
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SECRETARIA PARTICULAR

C. LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO.
DIRECTOR DE CONCESIONES DE LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
PRESENTE.

En cumplimiento con la resolución de fecha 30 de octubre del 2017, emitida por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el Recurso de Revisión R.R./177/2017, adjunto copia fotostática de la citada resolución; así como del acuerdo de fecha 13 de noviembre del año en curso y copia de la solicitud del [redacted] anterior para los efectos precisados en la resolución de mérito; por lo anterior, solicito su colaboración, para el cumplimiento de la citada resolución, en virtud de que el Instituto Emisor, señalo término para tal efecto, **lo cual deberá hacer en forma inmediata** y no incurrir en la Hipótesis normativa establecida en el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Municipios del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular quedo de Usted.

Estado de Oaxaca
2017
DE MOVILIDAD
TRANSPARENCIA

ÓSC Q CÖUÁ
PUT ÖÜÖÖÖÁ
ÜÖÖWÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) d Á
Š^* ækÖEÖE || [Á
FFI Á^ ÁæS^ Á
Ö^) ^: æÁ^ Á
Via) •] æ^) &æÁ Á
Ö&&^ • [ÁæÁ Á
Q- | : æ&æ) Á
Ugà|ææ

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C. LIC. FLORIAN ORLANDO NIÑO SERNA

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016 - 2022
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

13 NOV 2017
12:00 em 4

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ.- Secretario de Vialidad y Transporte del Estado.-Para su conocimiento.
MINUTARIO.

Av. Carlos Gracida No.9, Col. Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca-C.P. 71236
Tel. Conmutador: 01(951)5016691

SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN DE CONCESIONES
 DEPARTAMENTO DE CONCESIONES Y PRÓRROGAS
 MEMORÁNDUM: SEVITRA/DC/DCP/0728/2017
 ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN
 FECHA: San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca 22 de
 Noviembre del 2017

Gobierno del Estado de Oaxaca
 2016 - 2022

RECIBIDO
 22/11/2017

LIC. FLORIAN ORLANDO NIÑO SERNA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
PRESENTE.

En atención y con el objeto de dar cabal cumplimiento al Memorandum SEVITRA/DI/UT/425/2017 mediante el cual solicita información requerida por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el Recurso de Revisión R.R./177/2017, procedente del escrito del [REDACTED] con número de folio 1706419, recibido en el Departamento de Recepción, Registro y Trámites de esta Secretaría, remitido a esta Dirección a mi cargo, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción I, 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 55, 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Oaxaca 1, 23, 24, y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 6, 11, 16 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca 42 fracciones I, II, V, 43 fracciones V, VI del Reglamento de Transparencia de la Secretaría de Vialidad y Transporte informo a usted lo siguiente: Después de una búsqueda minuciosa en el Sistema de Control Administración de Concesiones (SICAC), expedientes administrativos que obran en esa secretaría y en conjunto con los Departamentos a mi cargo, con relación a lo solicitado, doy respuesta bajo el siguiente punto:

No, existe en el Sistema de Control y Administración de Concesiones (SICAC) y expedientes administrativos que obran en esta secretaría, las altas de vehículo de los ciudadanos señalados en su solicitud de acceso a la información pública, en consecuencia esta Dirección se encuentra imposibilitada jurídicamente para proporcionarle la información referida. Sin embargo proporciono el estatus de los concesionarios en la tabla subsecuente:

No.	NOMBRE	ESTATUS
1	LIBORIO EMIGDIO SALAZAR CRUZ	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
2	ANGEL SALAZAR CRUZ	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
3	CLAUDIO ENRIQUE SALAZAR BARRAGAN	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
4	CITLALI SALAZAR SANCHEZ	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
5	LEONEL GUADALUPE SALAZAR MONTESINOS	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
6	AGAPITO CONSTANCIO GUADALUPE SALAZAR OROPEZA	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
7	SOCORRO SALGADO GONZALES	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
8	SANDRA SANPEDRO LEON	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
9	JAZMIN SANCHEZ CORTES	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO
10	ABRAHAM FELICITO SANCHEZ MORALES	NO HAY ALTA, TIENE AUTORIZACIÓN DE EMPLACAMIENTO

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental
 San Antonio de la Cal. Oaxaca – C.P. 71236
 Tel. (951) 5016691 Ext. 1612

ÓSC @ CDUIA
 PUT ÓUÓÓÓÁ
 ÜÖÖWÜÜÖP VÖÁ
 Ø) äæ ^) d Á
 Š^* æHÖÖÖ || Á
 FFÍ Á^ ÁæŠ^ Á
 Ö^) ^) ä^ Á
 V(a) •] æ^) &æÁ Á
 Ö&^• [ÁæÁ
 Q-! (æ&) Á
 Ugàææ

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



GOBIERNO DEL ESTADO

SEVITRA

Secretaría de Vialidad y Transporte

"2017: Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, me es grato enviarle un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO
DIRECTOR DE CONCESIONES

C.c.p.- Ing. Francisco Javier García López.- Secretario de Vialidad y Transporte.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Lic. Judith Ramos Santiago -Directora Jurídica de la secretaría de Vialidad y Transporte.- mismo fin.
C.c.p.- Militarjo,
JIFA/JA/C/Ja.C.

1
Gobierno del Estado de Oaxaca
2017
SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONCESIONES

RECIBIDO
08 AGO 2019
Aditara
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCESIONES

Oaxaca
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SEMOMI
Secretaría de Movilidad

ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MEMORÁNDUM:	SEVITRA/DJ/UT/206/2019.
ASUNTO:	Se requiere cumplimiento a los acuerdos emitidos por el IAIP

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022

San Antonio de la Cal, Oax., a 07 de agosto de 2019.

RECIBIDO
08 AGO 2019
10:45 hrs
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA PARTICULAR

ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA
DIRECTOR DE CONCESIONES
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos emitidos por la Secretaría General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en los recursos de revisión de números 170/2017, 171/2017, 173/2017, 174/2017, 177/2017 y 192/2017, se solicita su colaboración Institucional para que dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la debida notificación del presente, proporcione a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

"Realice la búsqueda del documento que contiene el alta vehicular para la prestación del servicio público de alquiler en su modalidad de taxi para la población de Huajuapán de León, Oaxaca, a nombre de las siguientes personas:

<u>R.R. 170/2017</u>	<u>R.R. 171/2017</u>
1.- CATALINA TEODORA SANTOS ARTEAGA	1.- EUSTACIO GILBERTO PONCE MENDEZ
2.- VICTORIA SOBERANES IBARRA	2.- ELVIA ELOISA POZO CUESTA
3.- IRENE SOLANO OJEDA	3.- JOSE GABRIEL QUINTEROS BEDOLLA
4.- SALVADOR SOLANO OJEDA	4.- SERVANDO RAMIREZ MORALES
5.- SANDRA MARIA SOLANO FLORES	5.- SADOT RAMIREZ MORALES
6.- MANUEL SOLANO CORTES	6.- SADOT RAMIREZ MENDEZ
7.- LAURA SORIANO OSORIO	7.- MARCELINO RAMIREZ LEON
8.- JUAN MANUEL SORIANO SOSA	8.- LAURA RAMIREZ ESPINOZA
9.- FERNANDO SORIANO SOSA	9.- JORGE RAMIREZ ESPINOSA
10.- YESENIA SORIANO OSORIO	10.- ASUNCIO RAMIREZ LIMA

<u>R.R. 173/2017</u>	<u>R.R. 174/2017</u>
1.- MAYRA RAMIREZ LUENGAS	1.- MARIO ROJAS PAYAN
2.- HUGO ARTURO RAMIREZ SALAZAR	2.- ROSA MARIA ROJAS MORALES
3.- EZEQUIEL GUADALUPE RAMIREZ VALERIO	3.- MARGARITO ROJAS LEON
4.- CRUZ DEL CARMEN RAMIREZ NAVARRETE	4.- HERIBERTO ROJAS CRUZ
5.- PAZ SOCORRO ALICIA RAMIREZ SANCHEZ	5.- JUSTO MACARIO ROJAS MARTINEZ
6.- VERONICA RAMIREZ ROJAS	6.- ESTEFANIA ROJAS PEREZ
7.- GERMARINO RAMIREZ RIVERA	7.- BERNABE ROJAS MARQUEZ
8.- LETICIA MARGARITA MARTINEZ REYES	8.- CONSTANCIO MIGUEL ROMERO RAMIREZ
9.- CESAR RAMIREZ RESILLAS	9.- JULIA ROQUE CLEMENTE
10.- YEDID RAMIREZ RAMIREZ	10.- LUIS ROSALES MENDEZ

"2019: AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



SEMOVI
Secretaría de
Movilidad

<u>R.R. 177/2017</u>	<u>R.R. 192/2017</u>
1.- LIBORIO EMIGDIO SALAZAR CRUZ	1.- EDUARDO ROSARIO LOPEZ
2.- ANGEL SALAZAR CRUZ	2.- JAVIER GUADALUPE ROSARIO MARTINEZ
3.- CLAUDIO ENRIQUE SALAZAR	3.- JOSE EFRAIN RUBALCABA NAVARRO
4.- CITLALI SALAZAR SANCHEZ	4.- AGUSTIN FEDERICO RUVALCABA NAVARRO
5.- LEONEL GUADALUPE SALAZAR MONTESINOS	5.- CELSO ARMANDO SALAZAR MARTINEZ
6.- AGAPITO CONSTANCIO GPE. SALAZAR OROPEZA	6.- NORA SALAZAR MONTESINOS
7.- SOCORRO SALGADO GONZALEZ	7.- OLGA LIDIA SALAZAR MONTESINOS
8.- SANDRA SAMPEDRO LEON	8.- MARIAELENA SALAZAR SALAZAR
9.- JAZMIN SANCHEZ CORTES	9.- CELESTINO SALAZAR MENDEZ
10.- ABRAHAM FELICITO SANCHEZ MORALES	10.- IGNACIO SALAZAR GONZALEZ

Para el caso de ser afirmativa su respuesta, proporcione la versión pública de los documentos solicitados".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Gobierno del Estado de Oaxaca
2014-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

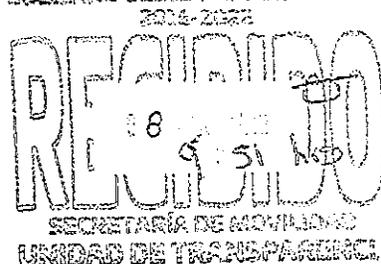
Gobierno del Estado de Oaxaca
2014-2022

RECIBIDO
08 AGO 2019
09:50 am
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p. MARIANA NASSAR PIÑEYRO.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- para su conocimiento.
C.c.p. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN.- Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin Expediente.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



AREA: DIRECCIÓN DE CONCESIONES
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DEL ESTADO DE OAXACA.

MEMORANDUM: SEMOVI/DC/608/2019

ASUNTO: se remite información.

La experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, a 08 de agosto del año 2019.

ORFA MICAELA PÉREZ BOHÓRQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PRESENTE:

En atención al memorándum SEVITRA/DJ/UT/206/2019, recibido en siete de agosto de dos mil diecinueve como consta en sello de recibo; en cuanto a su contenido, se puede advertir que solicita se realice la búsqueda del documento que contiene el alta vehicular para la prestación del servicio público de alquiler en su modalidad de taxi para la población de Huajuapán de León, Oaxaca, a nombre de las personas que enumera en su memorándum de cuenta, por lo anterior con fundamento en el artículo 4 fracción IX, artículo 55 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad y Transporte hago de su conocimiento que después de realizar una búsqueda minuciosa en el Departamento de Alta y Actualización de Vehículos de esta Dirección de Concesiones, **NO SE ENCONTRO** lo referente a solicitudes o impresión de trámites de Alta de Vehículo de las siguientes personas:

<u>R.R. 170/2017</u>	<u>DOCUMENTO DE ALTA DE VEHÍCULO</u>	<u>R.R. 171/2017</u>	<u>DOCUMENTO DE ALTA DE VEHÍCULO</u>
1.- CATALINA TEODORA SANTOS ARTEAGA	INEXISTENTE	1.- EUSTACIO GILBERTO PONCE MENDEZ	INEXISTENTE
2.- VICTORIA SOBERANES IBARRA	INEXISTENTE	2.- ELVIA ELOISA POZO CUESTA	INEXISTENTE
3.- IRENE SOLANO OJEDA	INEXISTENTE	3.- JOSE GABRIEL QUINTEROS BEDOLLA	INEXISTENTE
4.- SALVADOR SOLANO OJEDA	INEXISTENTE	4.- SERVANDO RAMÍREZ MORALES	INEXISTENTE
5.- SANDRA MARÍA SOLANO FLORES	INEXISTENTE	5.- SADOT RAMÍREZ MORALES	INEXISTENTE
6.- MANUEL SOLANO CORTES	INEXISTENTE	6.- SADOT RAMÍREZ MENDEZ	INEXISTENTE
7.- LAURA SORIANO OSORIO	INEXISTENTE	7.- MARCELINO RAMÍREZ LEÓN	INEXISTENTE
8.- JUAN MANUEL SORIANO SOSA	INEXISTENTE	8.- LAURA RAMÍREZ ESPINOZA	INEXISTENTE
9.- FERNANDO SORIANO SOSA	INEXISTENTE	9.- JORGE RAMÍREZ ESPINOZA	INEXISTENTE



Av. Carlos Gracida No. 9 La Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca – C.P. 71231
Tel. Consultador 01(951)3012891 Ext. 121.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

10.- YESENIA SORIANO OSORIO	INEXISTENTE	10.- ASUNCION RAMÍREZ LIMA	INEXISTENTE
-----------------------------	-------------	----------------------------	-------------

<u>R.R. 173/2017</u>	<u>DOCUMENTO DE ALTA DE VEHÍCULO</u>	<u>R.R. 174/2017</u>	<u>DOCUMENTO DE ALTA DE VEHÍCULO</u>
1.- MAYRA RAMÍREZ LUENGAS	INEXISTENTE	1.- MARIO ROJAS PAYAN	INEXISTENTE
2.- HUGO ARTURO RAMÍREZ SALAZAR	INEXISTENTE	2.- ROSA MARÍA ROJAS MORALES	INEXISTENTE
3.- EZEQUIEL GUADALUPE RAMÍREZ VALERIO	INEXISTENTE	3.- MARGARITO ROJAS LEÓN	INEXISTENTE
4.- CRUZ DEL CARMEN RAMÍREZ NAVARRETE	INEXISTENTE	4.- HERIBERTO ROJAS LEÓN	INEXISTENTE
5.- PAZ SOCORRO ALICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ	INEXISTENTE	5.- JUSTO MACARIO ROJAS MARTÍNEZ	INEXISTENTE
6.- VERÓNICA RAMÍREZ ROJAS	INEXISTENTE	6.- ESTEFANIA ROJAS PÉREZ	INEXISTENTE
7.- GERMARINO RAMÍREZ RIVERA	INEXISTENTE	7.- BERNABÉ ROJAS MARQUEZ	INEXISTENTE
8.- LETICIA MARGARITA MARTÍNEZ REYES	INEXISTENTE	8.- CONSTANCIO MIGUEL ROMERO RAMÍREZ	INEXISTENTE
9.- CESAR RAMÍREZ RESILLAS	INEXISTENTE	9.- JULIA ROQUE CLEMENTE	INEXISTENTE
10.- YEDID RAMÍREZ RAMÍREZ	INEXISTENTE	10.- LUIS ROSALES MENDEZ	INEXISTENTE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

<u>R.R.177/2017</u>	<u>DOCUMENTO DE ALTA DE VEHÍCULO</u>	<u>R.R. 192/2017</u>	<u>DOCUMENTO DE ALTA DE VEHÍCULO</u>
1.- LIBORIO EMIGDIO SALAZAR CRUZ	INEXISTENTE	1.- EDUARDO ROSARIO LÓPEZ	INEXISTENTE
2.- ANGEL SALAZAR CRUZ	INEXISTENTE	2.- JAVIER GUADALUPE ROSARIO MARTÍNEZ	INEXISTENTE
3.- CLAUDIO ENRIQUE SALAZAR	INEXISTENTE	3.- JOSÉ EFRAIN RUBALCABA NAVARRO	INEXISTENTE
4.- CITLALI SALAZAR SÁNCHEZ	INEXISTENTE	4.- AGUSTÍN FEDERICO RUBALCABA NAVARRO	INEXISTENTE
5.- LEONEL GUADALUPE	INEXISTENTE	5.- CELSO ARMANDO SALAZAR MARTÍNEZ	INEXISTENTE



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SALAZAR MONTESINOS			
6.- AGAPITO CONSTANCIA GUADALUPE SALAZAR OROPEZA	INEXISTENTE	6.- NORA SALAZAR MONTESINO	INEXISTENTE
7.- SOCORRO SALGADO GONZALEZ	INEXISTENTE	7.- OLGA LIDIA SALAZAR MONTESINOS	INEXISTENTE
8.- SANDRA SAMPEDRO LEÓN	INEXISTENTE	8.- MARÍA ELENA SALAZAR SALAZAR	INEXISTENTE
9.- JAZMIN SÁNCHEZ CORTES	INEXISTENTE	9.- CELESTINO SALAZAR MENDEZ	INEXISTENTE
10 ABRAHAM FELICITO SÁNCHEZ MORALES	INEXISTENTE	10.- IGNACIO SALAZAR GONZALEZ	INEXISTENTE

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta que en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, recurra al Comité de Transparencia de la SEMOMI, para declarar la inexistencia de la Información solicitada, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECTOR DE CONCESIONES

C.C.P. LIC. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD. PARA SU CONCIMIENTO.
C.C.P. LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. MISMO FIN
AEIS/almg



Av. Carlos Gracida No. 9 La Experimenta
San Antonio de la Cal, Oaxaca - C.P. 71234
Tel. Compuador: 95(951)5013691 Ext. 121

SEMOVI/14º/S.EXT/C.T/2019.

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las trece horas del día **jueves ocho de agosto de dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas, los ciudadanos:-----

- I. C. Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad (Presidenta);-----
- II. C. Marcos Antonio Martínez Guzmán, Director Jurídico (Secretario Técnico);-----
- III. C. Alejandro Villanueva López, Subsecretario de Planeación y Normatividad (vocal)-----
- IV. C. Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte (vocal)-----
- V. C. Alma Rosa Díaz Cruz, Directora Administrativa (vocal)-----

Todos servidores públicos adscritos a la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla en base al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de Asistencia.-----
- II.- Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la sesión.-----
- III.- Aprobación del Orden del Día.-----
- IV. **CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ALTA DE VEHICULO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN SU MODALIDAD DE TAXI PARA LA POBLACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE NÚMEROS R.R.170/2017, R.R.171/2017, R.R.173/2017, R.R.174/2017, R.R.177/2017 Y R.R.192/2017.**-----
- V.- Acuerdos.-----
- VI.- Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

XIII. QODDSE EXPROMM

I.- Pase de lista de asistencia.- En este acto el Secretario Técnico procede al pase de lista, encontrándose todos los presentes mencionados en el preámbulo.-----

II.- Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la instalación de la Sesión.-

El Secretario Técnico confirma la existencia del quórum por lo que declara formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, y se determina que todos los acuerdos que en ella se tomen son válidos.-----

III.- Aprobación del Orden del día.- El Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

IV.- CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ALTA DE VEHICULO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN SU MODALIDAD DE TAXI PARA LA POBLACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE NÚMEROS R.R.170/2017, R.R.171/2017, R.R.173/2017, R.R.174/2017, R.R.177/2017 Y R.R.192/2017.

En intervención de la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta: Mediante memorándum número SEMOVI/DJ/UT/206/2019, de fecha siete de agosto del año en curso, se requirió a la Dirección de Concesiones de esta Secretaría, **en un término de 24 horas, a realizar**

la búsqueda exhaustiva del documento que contiene al alta del vehículo para la prestación del servicio público de alquiler en su modalidad de taxi, para la población de Huajuapán de León, Oaxaca, a nombre de los Ciudadanos que a continuación se enuncian, R.R. 170/2017:

1.- CATALINA TEODORA SANTOS ARTEAGA, 2.- VICTORIA SOBERANES IBARRA, 3.- IRENE SOLANO OJEDA, 4.- SALVADOR SOLANO OJEDA, 5.- SANDRA MARÍA SOLANO FLORES, 6.- MANUEL SOLANO CORTES, 7.- LAURA SORIANO OSORIO, 8.- JUAN MANUEL SORIANO SOSA, 9.- FERNANDO SORIANO SOSA, 10.- YESENIA SORIANO OSORIO. R.R. 171/2017:

1.- EUSTACIO GILBERTO PONCE MENDEZ, 2.- ELVIA ELOISA POZO CUESTA, 3.- JOSE GABRIEL QUINTEROS BEDOLLA, 4.- SERVANDO RAMÍREZ MORALES, 5.- SADOT RAMÍREZ MORALES, 6.- SADOT RAMÍREZ MENDEZ, 7.- MARCELINO RAMÍREZ LEÓN, 8.- LAURA RAMÍREZ ESPINOZA, 9.- JORGE RAMÍREZ ESPINOZA, 10.- ASUNCION RAMÍREZ LIMA. R.R. 173/2017:

1.- MAYRA RAMÍREZ LUENGAS, 2.- HUGO ARTURO RAMÍREZ SALAZAR, 3.- EZEQUIEL GUADALUPE RAMÍREZ VALERIO, 4.- CRUZ DEL CARMEN RAMÍREZ NAVARRETE, 5.- PAZ SOCORRO ALICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ, 6.- VERÓNICA RAMÍREZ ROJAS, 7.- GERMARINO RAMÍREZ RIVERA, 8.- LETICIA MARGARITA MARTÍNEZ REYES, 9.- CESAR RAMÍREZ RESILLAS Y 10.- YEDID RAMÍREZ RAMÍREZ, R.R. 174/2017:

1.- MARIO ROJAS PAYAN, 2.- ROSA MARÍA ROJAS MORALES, 3.-

XVI. Q. O. P. E. P. E. X. P. O. M. M. M. M.

MARGARITO ROJAS LEÓN, 4.- HERIBERTO ROJAS LEÓN, 5.- JUSTO MACARIO ROJAS MARTÍNEZ, 6.- ESTEFANIA ROJAS PÉREZ, 7.- BERNABE ROJAS MÁRQUEZ, 8.- CONSTANCIO MIGUEL ROMERO RAMÍREZ, 9.- JULIA ROQUE CLEMENTE Y 10.- LUIS ROSALES MÉNDEZ. R.R.177/2017: 1.- LIBORIO EMIGDIO SALAZAR CRUZ, 2.- ANGEL SALAZAR CRUZ, 3.- CLAUDIO ENRIQUE SALAZAR, 4.- CITLALI SALAZAR SÁNCHEZ, 5.- LEONEL GUADALUPE SALAZAR MONTESINOS, 6.- AGAPITO CONSTANCIO GUADALUPE SALAZAR OROPEZA, 7.- SOCORRO SALGADO GONZÁLEZ, 8.- SANDRA SAMPEDRO LEÓN, 9.- JAZMIN SÁNCHEZ CORTES, 10.- ABRAHAM FELICITO SÁNCHEZ MORALES. R.R. 192/2017: 1.- EDUARDO ROSARIO LÓPEZ, 2.- JAVIER GUADALUPE ROSARIO MARTÍNEZ, 3.- JOSÉ EFRAIN RUBALCABA NAVARRO, 4.- AGUSTÍN FEDERICO RUBALCABA NAVARRO, 5.- CELSO ARMANDO SALAZAR MARTÍNEZ, 6.- NORA SALAZAR MONTESINO, 7.- OLGA LIDIA SALAZAR MONTESINOS, 8.- MARIAELENA SALAZAR SALAZAR, 9.- CELESTINO SALAZAR MÉNDEZ Y 10.- IGNACIO SALAZAR GONZÁLEZ.

Razón por la cual la citada Dirección dio cumplimiento mediante memorándum número SEMOVI/DC/608/2019, el día de hoy, en los siguientes términos: "...Hago de su conocimiento que después de realizar una búsqueda minuciosa en el Departamento de Alta y Actualización de Vehículos, de esta Dirección de Concesiones, no se encontró lo referente a solicitudes o impresión de trámites de Alta de Vehículo a nombre de los ciudadanos que a continuación se enlistan: R.R. 170/2017: 1.- CATALINA TEODORA SANTOS ARTEAGA, 2.- VICTORIA SOBERANES IBARRA, 3.- IRENE SOLANO OJEDA, 4.- SALVADOR SOLANO OJEDA, 5.- SANDRA MARÍA SOLANO FLORES, 6.- MANUEL SOLANO CORTES, 7.- LAURA SORIANO OSORIO, 8.- JUAN MANUEL SORIANO SOSA, 9.- FERNANDO SORIANO SOSA, 10.- YESENIA SORIANO OSORIO. R.R. 171/2017: 1.- EUSTACIO GILBERTO PONCE MENDEZ, 2.- ELVIA ELOISA POZO CUESTA, 3.- JOSE GABRIEL QUINTEROS BEDOLLA, 4.- SERVANDO RAMÍREZ MORALES, 5.- SADOT RAMÍREZ MORALES, 6.- SADOT RAMÍREZ MENDEZ, 7.- MARCELINO RAMÍREZ LEÓN, 8.- LAURA RAMÍREZ ESPINOZA, 9.- JORGE RAMÍREZ ESPINOZA, 10.- ASUNCION RAMÍREZ LIMA. R.R. 173/2017: 1.- MAYRA RAMÍREZ LUENGAS, 2.- HUGO ARTURO RAMÍREZ SALAZAR, 3.- EZEQUIEL GUADALUPE RAMÍREZ VALERIO, 4.- CRUZ DEL CARMEN RAMÍREZ NAVARRÊTE, 5.- PAZ SOCORRO ALICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ, 6.- VERÓNICA RAMÍREZ ROJAS, 7.- GERMARINO RAMÍREZ RIVERA, 8.- LETICIA MARGARITA MARTÍNEZ REYES, 9.- CESAR RAMÍREZ RESILLAS Y 10.- YEDID RAMÍREZ RAMÍREZ, R.R. 174/2017: 1.- MARIO ROJAS PAYAN, 2.- ROSA MARÍA ROJAS MORALES, 3.- MARGARITO ROJAS LEÓN, 4.- HERIBERTO ROJAS

7
U
X
M
I
D
O
D
P
E
E
E
D
M
M
M

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SEMOVI

Secretaría de Movilidad

LEÓN, 5.- JUSTO MACARIO ROJAS MARTÍNEZ, 6.- ESTEFANIA ROJAS PÉREZ, 7.- BERNABE ROJAS MÁRQUEZ, 8.- CONSTANCIO MIGUEL ROMERO RAMÍREZ, 9.- JULIA ROQUE CLEMENTE Y 10.- LUIS ROSALES MÉNDEZ. R.R.177/2017: 1.- LIBORIO EMIGDIO SALAZAR CRUZ, 2.- ANGEL SALAZAR CRUZ, 3.- CLAUDIO ENRIQUE SALAZAR, 4.- CITLALI SALAZAR SÁNCHEZ, 5.- LEONEL GUADALUPE SALAZAR MONTESINOS, 6.- AGAPITO CONSTANCIO GUADALUPE SALAZAR OROPEZA, 7.- SOCORRO SALGADO GONZÁLEZ, 8.- SANDRA SAMPEDRO LEÓN, 9.- JAZMIN SÁNCHEZ CORTES, 10.- ABRAHAM FELICITO SÁNCHEZ MORALES. R.R. 192/2017: 1.- EDUARDO ROSARIO LÓPEZ, 2.- JAVIER GUADALUPE ROSARIO MARTÍNEZ, 3.- JOSÉ EFRAIN RUBALCABA NAVARRO, 4.- AGUSTÍN FEDERICO RUBALCABA NAVARRO, 5.- CELSO ARMANDO SALAZAR MARTÍNEZ, 6.- NORA SALAZAR MONTESINO, 7.- OLGA LIDIA SALAZAR MONTESINOS, 8.- MARIAELENA SALAZAR SALAZAR, 9.- CELESTINO SALAZAR MÉNDEZ Y 10.- IGNACIO SALAZAR GONZÁLEZ. *Por lo anterior, solicito de la manera más atenta que en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, recurra al Comité de Transparencia de la SEMOVI, para declarar la inexistencia de la información solicitada, para los efectos legales a que haya lugar.*"-----

De lo anterior, se desprende que el área administrativa competente y responsable de atender el requerimiento, de conformidad con los artículos 42 fracciones II, V y 44 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, mismos que a la letra dicen: Artículo 42. Al frente de la Dirección de Concesiones, habrá un Director, que dependerá jerárquicamente del Secretario, y tendrá las siguientes facultades: II.- Coordinar la expedición de las autorizaciones relativas al otorgamiento, renovación o prórroga de las concesiones, así como, los trámites de alta, cambio y reemplacamiento de vehículos; v.- Supervisar el registro y control de los expedientes que respalden las concesiones, así como, los trámites que realiza la Dirección hasta en tanto sean remitidos a la Unidad de Registro y Control. Artículo 44. Al frente del Departamento de Altas y Actualización de Vehículos, habrá un Jefe de Departamento, que dependerá jerárquicamente de la Dirección de Concesiones y tendrá las siguientes facultades: I. Atender y desahogar los trámites de altas, cambios y reemplacamientos de vehículo destinados al servicio público, lo es la Dirección de Concesiones a través del Departamento de Alta y Actualización de Vehículos; por lo que tomando en consideración la información proporcionada mediante memorándum número SEMOVI/DC/608/2019, recibido el día de hoy, correlacionada con los preceptos antes citados la única área administrativa competente para proporcionar la información requerida, es la Dirección de Concesiones, la cual previa búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y digitales plasmados en los sistemas del Departamento de Alta y

XJUI.QOB.EJEXPO.MMM

H
R
g
a
C

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

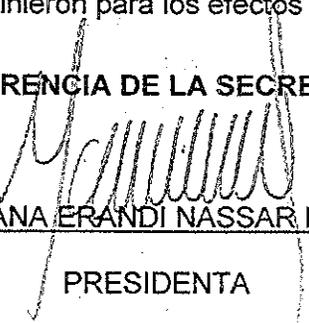
SEMOVI

Secretaría de
Movilidad

SADOT RAMÍREZ MORALES, 6.- SADOT RAMÍREZ MENDEZ, 7.- MARCELINO RAMÍREZ LEÓN, 8.- LAURA RAMÍREZ ESPINOZA, 9.- JORGE RAMÍREZ ESPINOZA, 10.- ASUNCION RAMÍREZ LIMA. R.R. 173/2017: 1.- MAYRA RAMÍREZ LUENGAS, 2.- HUGO ARTURO RAMÍREZ SALAZAR, 3.- EZEQUIEL GUADALUPE RAMÍREZ VALERIO, 4.- CRUZ DEL CARMEN RAMÍREZ NAVARRETE, 5.- PAZ SOCORRO ALICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ, 6.- VERÓNICA RAMÍREZ ROJAS, 7.- GERMARINO RAMÍREZ RIVERA, 8.- LETICIA MARGARITA MARTÍNEZ REYES, 9.- CESAR RAMÍREZ RESILLAS Y 10.- YEDID RAMÍREZ RAMÍREZ, R.R. 174/2017: 1.- MARIO ROJAS PAYAN, 2.- ROSA MARÍA ROJAS MORALES, 3.- MARGARITO ROJAS LEÓN, 4.- HERIBERTO ROJAS LEÓN, 5.- JUSTO MACARIO ROJAS MARTÍNEZ, 6.- ESTEFANIA ROJAS PÉREZ, 7.- BERNABE ROJAS MÁRQUEZ, 8.- CONSTANCIO MIGUEL ROMERO RAMÍREZ, 9.- JULIA ROQUE CLEMENTE Y 10.- LUIS ROSALES MÉNDEZ. R.R.177/2017: 1.- LIBORIO EMIGDIO SALAZAR CRUZ, 2.- ANGEL SALAZAR CRUZ, 3.- CLAUDIO ENRIQUE SALAZAR, 4.- CITLALI SALAZAR SÁNCHEZ, 5.- LEONEL GUADALUPE SALAZAR MONTESINOS, 6.- AGAPITO CONSTANCIO GUADALUPE SALAZAR OROPEZA, 7.- SOCORRO SALGADO GONZÁLEZ, 8.- SANDRA SAMPEDRO LEÓN, 9.- JAZMIN SÁNCHEZ CORTES, 10.- ABRAHAM FELICITO SÁNCHEZ MORALES. R.R. 192/2017: 1.- EDUARDO ROSARIO LÓPEZ, 2.- JAVIER GUADALUPE ROSARIO MARTÍNEZ, 3.- JOSÉ EFRAIN RUBALCABA NAVARRO, 4.- AGUSTÍN FEDERICO RUBALCABA NAVARRO, 5.- CELSO ARMANDO SALAZAR MARTÍNEZ, 6.- NORA SALAZAR MONTESINO, 7.- OLGA LIDIA SALAZAR MONTESINOS, 8.- MARIAELENA SALAZAR SALAZAR, 9.- CELESTINO SALAZAR MÉNDEZ Y 10.- IGNACIO SALAZAR GONZÁLEZ.

VI.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las catorce horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**---

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD


C. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO

PRESIDENTA

www.pob.paxpo.mmm

Oaxaca

Juntos construimos el cambio



SEMOMI

Secretaría de Movilidad

C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

SECRETARIO TÉCNICO

C. ALEJANDRO VILLANUEVA LÓPEZ

VOCAL

C. MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME

VOCAL

C. ALMA ROSA DÍAZ CRUZ

VOCAL

C. ORFA MICAELA PÉREZ BOHÓRQUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Secretaría de Movilidad
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

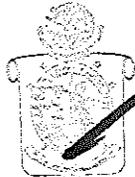
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

www.oaxaca.gob.mx

EL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, POR EL QUE SE FACULTA AL DIRECTOR JURÍDICO EXPEDIR CERTIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA. -----

CERTIFICO:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE NUEVE (9) FOJAS ÚTILES, POR EL ANVERSO Y REVERSO, SON RELATIVAS A LOS MEMORÁNDUMS: SEVITRA/DJ/UT/425/2017, SEVITRA/DC/DCP/0728/2017, SEMOVI/DJ/UT/206/2019, SEMOVI/DC/608/2019 Y DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, A TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----
CONSTE, DOY FE.



DIRECTOR JURÍDICO

MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA

www.oaxaca.gob.mx